



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
NÚCLEO LARA



PUNTO DE CUENTA AL CONSEJO DE NÚCLEO ORDINARIO No. 007-2018

Presentado	Por: DRA. ELSY ROJAS RODRÍGUEZ	Punto N° 003-2018
	Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA	Fecha: 08 -03-2018
ASUNTO: SOLICITUD DE REASIGNACION DE JURADO ACADEMICO EVALUADOR DEL TRABAJO DE GRADO DE JULIO CESAR OVIEDO PARTICIPANTE DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL NÚCLEO LARA		

ANEXOS:

1. "A" Cuadro Descriptivo de la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación.

SITUACIÓN ACTUAL:

1.- El participante **JULIO CESAR OVIEDO**, titular de la cédula de identidad N° 12.205.273; cursó y aprobó todas las asignaturas correspondientes a la **Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación**, en Consejo Núcleo Extraordinario N° 006-2014 de fecha 27 de Octubre de 2014 Presentado Por: MSC. SINECIO CASTILLO, fue aprobado el jurado para el término 3-2014 como consta en el cuadro (anexo) del Punto de Cuenta N° EADP-006. Cabe destacar que el jurado examinador del trabajo de grado titulado: **"PLAN ESTRATÉGICO BASADO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN CIUDADANA EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN EL PALMAR DE CABUDARE MUNICIPIO PALAVECINO ESTADO LARA"**. Siendo su Jurado Principal (Metodológico) la MSc. Ana Colmenares, la cual no puede continuar como jurado en la Unefa Núcleo Lara, motivado a que ya no es docente de esta universidad. Para ese entonces igualmente fue aprobado como jurado metodológico suplente Msc. Héctor González.

APRECIACIÓN:

Una vez descrita la problemática anterior, se evidencia la necesidad de cambiar el jurado principal MSc. Ana Colmenares), por el suplente (Msc. Héctor González) como lo establece la CIRCULAR VAC 015/2016, de fecha Caracas, 01FEB2016. De esta manera el participante podrá efectuar el conversatorio y

la presentación pública de su trabajo de grado en el lapso establecido y lograr obtener el grado de **Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación**.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda aprobar la sustitución por su jurado evaluador (suplente) **Msc. Héctor González C.I. 7.395.909**, quien ya realizó la lectura del trabajo de grado titulado: **“PLAN ESTRATÉGICO BASADO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN CIUDADANA EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN EL PALMAR DE CABUDARE MUNICIPIO PALAVECINO ESTADO LARA”**, y con ello el participante pueda continuar con su proceso académico y defender su trabajo de grado.

DRA. ELSY ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

DECISIÓN DEL CONSEJO DE NÚCLEO:

Aprobado por Unanimidad.

ABG. YERSON MARQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO

CAPITÁN DE NAVÍO RAFAEL SÁNCHEZ GIL
JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

No Asistió

CNEL. WILLIAN GARCÍA ROMERO
JEFE DEL ÁREA DE DEFENSA INTEGRAL

ING. MARÍA GABRIELA ROBERTIZ
JEFE DEL ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No Asistió

MY. DEXY RODRÍGUEZ DE ESCOBAR
JEFA DEL ÁREA DE SECRETARÍA

ING. MSC. TOMÁS NÚÑEZ LEAL
JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA

CNEL. ESBEIDA T. D'AURIA ALTUVE
DECANA DEL NÚCLEO